



PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Año del Bicentenario de la Proclamación
del Paraguay como República 1813-2013"

ACORDADA N° Ochocientos veintiocho.....

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los noventa días del mes de Julio.....de dos mil trece, siendo las once horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. Antonio Fretes, y los Excmos. Sres. Ministros Doctores, Luis María Benítez Riera, Miguel Oscar Bajac Albertini, Víctor Manuel Núñez, Sindulfo Blanco, José Raúl Torres Kirmser, Alicia Beatriz Pucheta de Correa, Cesar Antonio Garay y Gladys Ester Bareiro de Módica, por ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON:

Que, en fecha 8 de julio de 2013, los señores Ministros Alicia Beatriz Pucheta de Correa y Víctor Manuel Núñez Rodríguez, comunicaron el vencimiento del periodo para el cual fueron designados como representantes de la Corte Suprema de Justicia ante el Consejo de la Magistratura, a sus efectos.

El artículo 2° de la Ley N° 296/94 que "Organiza el Funcionamiento del Consejo de la Magistratura", establece normas particulares sobre la materia.

Que, el artículo 3° de la Ley N° 609/95, "Que organiza la Corte Suprema de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el artículo 259, incisos 1 y 2 de la Constitución Nacional, regula como deberes y atribuciones de la misma, dictar su propio reglamento interno, las Acordadas y todos los actos que fueren necesarios para la mejor organización y eficiencia de la Administración de Justicia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
A C U E R D A:

Art. 1°.- DESIGNAR como representantes de la Corte Suprema de Justicia ante el Consejo de la Magistratura a:

- Ministro Antonio Fretes – Miembro Titular.
- Ministro Luis María Benítez Riera – Miembro Suplente.

Art. 2°.- ANOTAR, registrar, notificar.

Ante mí:

(Handwritten signatures and stamps)

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES KIRMSEK
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

GLADYS ESTER BAREIRO DE MÓDICA
Ministra

Alicia Beatriz Pucheta de Correa
Ministra

Alejandro Carlos Cáceres
Secretario